



Compañía de Transporte Intercantonal Urbana de Pasajeros

"FLECHA ROJA" S.A. C.T.I.U.P.F.R.S.A.

Centro Comercial "JEMBER" Local # 12 - Telf.: 2805357

R.U.C.: 0991520996001

INFORME DE LA COMISARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2003

A LA JUNTA DE ACCIONISTAS.-

Cúmpleme informar a ustedes que durante el período económico del año 2003, una vez que se ha procedido a fiscalizar en todas sus partes la administración de la Compañía Flecha Roja, velando que ésta se ajuste no sólo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias con sus respectivos anexos reflejan fielmente la situación financiera de la Compañía al cierre del ejercicio social., debido a que el aspecto contable se ha llevado dentro de los parámetros que la ley señala. Es así que en el Organismo de Control, la Superintendencia de Compañías, nos encontramos al día en la presentación de Balances y contribuciones, así como también, las declaraciones de Impuestos al Valor Agregado, Retenciones en la Fuente e Impuesto a la Renta, están debidamente cancelados. Los resultados económicos obtenidos son así mismo el reflejo fiel de las operaciones efectuadas en este ejercicio.

Existe un punto sobre el cual quiero informar y dejar sentado en este informe, que he procedido a conversar con el señor Gerente, don Jaime Chuchuca Brito, con respecto a la negociación que él hiciera con la Compañía, referente a dos llantas vendidas por él a la misma, le he orientado y sugerido que eso no es procedente, ya que va en contra de lo estipulado en la Ley de Compañías, ya que les es prohibido negociar con la Compañía que administran. En todo caso he dado curso a la transacción y cheque girado, pero quedando claro que en adelante no se incurrirá en estos errores.





Compañía de Transporte Intercantonal Urbana de Pasajeros

"FLECHA ROJA" S.A. C.T.I.U.P.F.R.S.A.

Centro Comercial "JEMBER" Local # 12 - Telf.: 2805357

R.U.C.: 0991520996001

En lo referente a los comprobantes hay continuidad a excepción del Comprobante de Egreso No.1379 que no está archivado, he preguntado a la Señorita Secretaria y me ha contestado que no sabe que se ha hecho, le he comunicado al Gerente, para que tome cartas en el asunto. Las firmas de responsabilidad están debidamente registradas en los comprobantes, en cuanto a los depósitos estos se han llevado a cabo dentro del tiempo reglamentario.

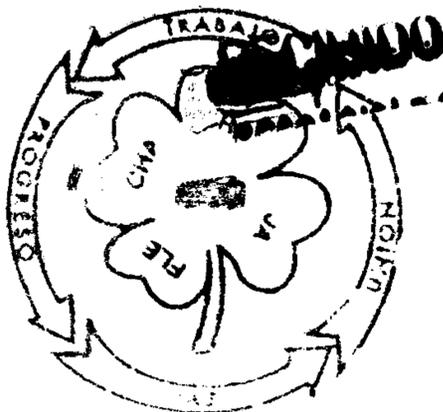
Los Informes Financieros expresan lo siguiente:

ACTIVOS:

Cuenta Caja.- El saldo de esta cuenta es de \$460.29, que corresponden a: Valor en efectivo \$153.00, este dinero no pudo ser depositado por cuanto los Bancos, laboran solamente hasta el 30 de Diciembre para el cierre del ejercicio económico, la diferencia son por cheques que nuestros clientes cancelaron a la Cía. Y que de igual forma no pudieron ser depositados por lo antes expuesto. A continuación el detalle de los cheques que quedaron por depositar.

CHEQUE # 154 PRODUBANCO	\$ 90.82
CHEQUE # 243 PICHINCHA	75.06
CHEQUE # 116 GUAYAQUIL	44.04
CHEQUE # 121 BOLIVARIANO	100.00

Cuenta Bancos.- Este rubro está compuesto por tres cuentas Bancarias que son: Banco del Pacífico con \$503,56, Banco Produbanco \$17.31 saldo que se mantiene hasta la presente fecha y que en el informe del año 2002, sugerí que se transfiera a otra cuenta, pero ahora pido que ese valor lo reembolse el señor Jaime





Compañía de Transporte Intercantonal Urbana de Pasajeros

"FLECHA ROJA" S.A. C.T.I.U.P.F.R.S.A.

Centro Comercial "JEMBER" Local # 12 - Telf.: 2805357

R.U.C.: 0991520996001

Chuchuca Brito por cuanto la cuenta le pertenece y prácticamente el absorbió los 17,31. El 5 de noviembre del 2003 se abrió la cuenta No. 02014-00308-9 en PRODUBANCO, a nombre de la Compañía con 1.000 dólares, es necesario recalcar que en la actualidad los cheques se emiten con firma de responsabilidad del Presidente y Gerente general

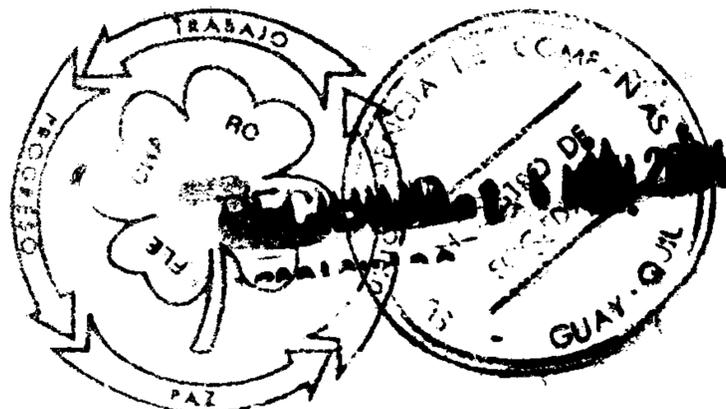
Cuentas por Cobrar.- Se mantiene el mismo saldo de 906,56 dólares, registrado en el Balance del año anterior, no ha tenido movimiento.

Documentos por Cobrar- Registra las deudas por concepto de llantas, baterías, cuyo saldo terminó en el ejercicio económico en 16.544,71, y los deudores constan en el Anexo No. 1. Respecto a los clientes que mantienen valores que no han sido cancelados desde el año 2000, en Junta de Directorio se resolvió que desde el 1 de enero del 2003, estos valores ya no generarán intereses, o sea, que se congelan los mismos, por cuanto lo que hace es que los ingresos se incrementen y por ende ocasionen impuestos.

Las cuentas cuyos intereses se congelan son las siguientes:

Estuardo Fernández	\$ 546.48
Marcos Lara	1.003.98
Alfredo Guzmán	1.506.48
Eduardo Lema	339.80
Tenorio Jiménez	241.18
Total.....	3.687.92

Inventario Final de Mercaderías.- Esta cuenta totaliza 3.270.15 dólares y contiene lo siguiente:





Compañía de Transporte Intercantonal Urbana de Pasajeros

"FLECHA ROJA" S.A. C.T.I.U.P.F.R.S.A.

Centro Comercial "JEMBER" Local # 12 - Telf.: 2805357

R.U.C.: 0991520996001

Llantas reencauchadas 1000 x 20	15
Llantas reencauchadas 1100 x 20	10
Llantas Michelin 1100 x 22.5	2

IVA pagado 12% tiene un saldo de 616,78 del mes de diciembre, por las compras realizadas y que a la fecha ya está cancelado.

Fijo depreciable.- Su saldo es de 377,07 (archivador, ventilador, teléfono, sumadora marca Casio)

Fijo no depreciable.- Tiene un saldo de \$148.00, aquí se encuentra registrada la reja de seguridad que la elaboramos en el año 2000.

Documentos por pagar.- Tenemos pendiente de pago 1.818,49 dólares a los siguientes proveedores:

CONAUTO	45.67 dólares
TECNIGUAY	82.84
JORGE SAEZ	489,73
JORGE SAEZ	366,75
C-AGUILAR	832,50

Cuentas por Pagar.- El saldo es de 39.60 dólares que se viene manteniendo desde el año 1999 a favor de la Sra. Angela Carranza.

IVA Cobrado.- Son 347,07 que se registra por el impuesto al Valor Agregado que se retiene a los clientes por el mes de diciembre y que serán declarados en el mes de enero del 2004.

